



SAN JOAQUÍN
AYUNTAMIENTO 2024 - 2027



ACTA DEL AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA NO. 23
SEPTIEMBRE 12 DE 2025

EN LA CIUDAD DE SAN JOAQUÍN, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, PERTENECIENTE AL ESTADO DE QUERÉTARO, SIENDO LAS **08:23 HRS.** OCHO HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS DEL DÍA **VIERNES 12 DOCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025** DOS MIL VEINTICINCO, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES LOS C.C. MTRO. CARLOS MANUEL LEDESMA ROBLES, PRESIDENTE MUNICIPAL; C. LESLIE BEATRIZ ÁLVAREZ OLVERA, SÍNDICO MUNICIPAL PROCURADOR; ING. ENRIQUE FLORES SÁNCHEZ, SÍNDICO MUNICIPAL DE HACIENDA; C. JOSÉ ALFREDO TAVERA GONZÁLEZ, REGIDOR; C. TERESA DE JESÚS MATA HINOJOSA, REGIDORA; ING. J. BELEM LEDESMA LEDESMA, REGIDOR; C. MIGUEL MARTÍNEZ SOLANO, REGIDOR; Y LIC. LEIDY ELIZABETH GONZÁLEZ REYES, REGIDORA; PARA EFECTO DE LLEVAR A CABO LA **VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA**, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 27 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, Y 24 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOAQUÍN, QUERÉTARO; DESARROLLÁNDOSE BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA.

- 1) PASE DE LISTA.
- 2) COMPROBACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- 3) LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 4) INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. CARLOS MANUEL LEDESMA ROBLES, TITULAR DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:
 - A) PROPUESTA PARA DECLARAR RECINTO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO, CON MOTIVO DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO, SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2024-2027.
 - B) INFORME DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS DE LAS TRADICIONALES FIESTAS DE AGOSTO 2025.
- 5) INTERVENCIÓN DEL SÍNDICO MUNICIPAL ING. ENRIQUE FLORES SÁNCHEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y ECONÓMICO, CON EL ASUNTO: "PROGRAMA DE AVICULTURA DE DOBLE PROPÓSITO PARA TRASPATIO".
- 6) CLAUSURA.

ANTES DE EMPEZAR LA SESIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DÉ LECTURA AL ORDEN DEL DÍA A DESAHOGARSE; UNA VEZ REALIZADA, SE PROCEDE AL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE, CONSTATANDO LA ASISTENCIA DE LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, CON LA AUSENCIA JUSTIFICADA DE LAS REGIDORAS C. VERÓNICA OLVERA RESÉNDIZ, Y MA. LOURDES MARTINEZ VEGA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33 INCISO B) DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOAQUÍN, QRO. DANDO CUMPLIMIENTO AL **PUNTO UNO** DEL ORDEN DEL DÍA.

ACTO SEGUIDO Y EN CUMPLIMIENTO DEL **PUNTO DOS**, Y UNA VEZ VERIFICADA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL, EL PRESIDENTE

MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN QUERÉTARO
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



SAN JOAQUÍN
AYUNTAMIENTO 2024 - 2027



ACTA DEL AYUNTAMIENTO

MUNICIPAL, MTRO. CARLOS MANUEL LEDESMA ROBLES, SOLICITA A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE, DECLARANDO LA INSTALACIÓN FORMAL DE LA **VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA**, SIENDO LAS **08:26 HRS.** OCHO HORAS CON VEINTISÉIS MINUTOS DEL DÍA INICIALMENTE MENCIONADO.

EN ATENCIÓN AL **PUNTO TRES** DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INDICA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DÉ LECTURA AL ACTA DE LA **SESIÓN ORDINARIA NÚMERO VEINTIDÓS**, CELEBRADA EL **VIERNES 22 DE AGOSTO DEL 2025**, A EFECTO DE QUE, AL TÉRMINO DE LA LECTURA, PUEDA SER RATIFICADA, PLASMANDO LA RÚBRICA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO; POR LO QUE ANTES DE PONER SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE FORMA ECONÓMICA, PREGUNTA SI HAY ALGÚN COMENTARIO AL RESPECTO; AL NO HABERLOS, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LLEVE A CABO LA RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, RESULTANDO **APROBADA** POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

EN LO QUE RESPECTA AL **PUNTO CUATRO INCISO A** DEL ORDEN DEL DÍA; Y EN ATENCIÓN AL ARTÍCULO 37 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 27 TERCER APARTADO Y 31 FRACCIÓN XI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 17, 26 TERCER APARTADO INCISO B, Y 28 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOAQUÍN, QRO.; EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, DECLARAR RECINTO OFICIAL EL SALÓN DE SESIONES DEL AYUNTAMIENTO, UBICADO EN EL INTERIOR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, CON DOMICILIO EN PALACIO MUNICIPAL S/N, COLONIA CENTRO, SAN JOAQUÍN, QRO.; A EFECTO DE LLEVAR A CABO LA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO CON MOTIVO DEL PRIMER INFORME GENERAL DE LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027; LO ANTERIOR PARA EL VIERNES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025 A LAS 10:00 DE LA MAÑANA.

UNA VEZ COMENTADO EL TEMA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, ÉSTE PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, SI TIENEN ALGUNA INTERVENCIÓN AL RESPECTO, POR LO QUE EL REGIDOR, ING. J. BELEM LEDESMA LEDESMA SOLICITA QUE QUEDE ASENTADO, COMO SE MENCIONÓ EN LA MESA DE TRABAJO PREVIA, QUE SI EXISTE ALGÚN INTEGRANTE DEL AYUNTAMIENTO QUE DESEE TENER INTERVENCIÓN O POSICIONAMIENTO EN LA SESIÓN SOLEMNE QUE HABRÁ DE LLEVARSE A CABO CON MOTIVO DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN, LO PUEDA HACER.

NO HABIENDO MÁS COMENTARIOS AL RESPECTO, EL MTRO. CARLOS MANUEL LEDESMA ROBLES, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETA A VOTACIÓN ECONÓMICA LA PROPUESTA, LA CUAL ES **APROBADA** POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

EN LO QUE RESPECTA AL **PUNTO CUATRO INCISO B** DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL PIDE ANUENCIA AL AYUNTAMIENTO, PARA LA INTERVENCIÓN, EN ESTE PUNTO, DEL MAESTRO FORTUNATO ÁLVAREZ SÁNCHEZ, COORDINADOR DEL COMITÉ ORGANIZADOR DE LAS "TRADICIONALES FIESTAS DE AGOSTO" SAN JOAQUÍN, QRO. 2025,

MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN QUERÉTARO
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



SAN JOAQUÍN
AYUNTAMIENTO 2024 - 2027



ACTA DEL AYUNTAMIENTO

COMITÉ QUE FUE AUTORIZADO EN SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 5, EL 13 DE DICIEMBRE DE 2024, EN EL PUNTO CUATRO, INCISO B DEL ORDEN DEL DÍA; PARA PRESENTAR EL INFORME RESPECTIVO. POR LO QUE SOLICITA A LOS MIEMBROS DE ESTE AYUNTAMIENTO LO MANIFIESTEN DE MANERA ECONÓMICA LEVANTANDO SU MANO. UNA VEZ VERIFICADA LA AUTORIZACIÓN, CEDE EL USO DE LA PALABRA, DE MANERA INFORMATIVA, AL MAESTRO FORTUNATO ÁLVAREZ SÁNCHEZ.

YA EN USO DE LA VOZ, EL COORDINADOR DE LAS TFA 2025, MENCIONA QUE, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 40 DEL REGLAMENTO DE POLICÍA Y GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN JOAQUÍN; PRESENTA POR ESCRITO Y PARA CONOCIMIENTO DE TODOS, EL INFORME DE RESULTADOS REFERENTE A LAS TRADICIONALES FIESTAS DE AGOSTO 2025.

EN ESTE PUNTO HACE UN RESUMEN DEL PROGRAMA EN GENERAL, ASÍ COMO DE LOS INGRESOS Y EGRESOS QUE ESTE EVENTO GENERÓ. DE IGUAL MANERA RESALTA EL TRABAJO REALIZADO EN CADA UNA DE LAS COMISIONES QUE FUERON CREADAS PARA ESTE FIN. MENCIONA QUE, EN REPRESENTACIÓN DEL COMITÉ ORGANIZADOR, EXTERNA EL AGRADECIMIENTO POR EL APOYO QUE SIEMPRE SE BRINDÓ POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO, TAMBIÉN RECONOCE LA ARDUA LABOR DEL PERSONAL DE LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. REPORTA QUE SE OBTUVO SALDO BLANCO EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS. SEÑALA QUE ESTAS TRADICIONALES FIESTAS, SON PARTE IMPORTANTE DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS DEL MUNICIPIO, POR LO QUE SE TIENE CATALOGADO A SAN JOAQUÍN COMO PUEBLO MÁGICO. COMENTA, ADICIONALMENTE, QUE ESTE PUNTO FUE EXPUESTO EN MESA DE TRABAJO PREVIA Y QUE EL INFORME SERÁ PARTE DE LOS ANEXOS DE LA PRESENTE SESIÓN.

EN ESTE PUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL MENCIONA QUE, UNA VEZ COMENTADO EL TEMA POR EL MAESTRO FORTUNATO ÁLVAREZ SÁNCHEZ, PREGUNTA A LOS PRESENTES SI TIENEN ALGUNA INTERVENCIÓN AL RESPECTO, POR LO QUE LA REGIDORA, LIC. LEIDY ELIZABETH GONZÁLEZ REYES, HACE HINCAPIÉ EN LO QUE COMENTÓ EN LA MESA DE TRABAJO PREVIA, EL QUE SEAN INCLUIDOS COMO AYUNTAMIENTO EN LA TOMA DE DECISIONES EN CUANTO A ELENOS Y A ACTIVIDADES EN GENERAL EN PRÓXIMAS EDICIONES.

NO HABIENDO MÁS COMENTARIOS AL RESPECTO, SE CONTINUA CON EL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN, YA QUE DICHO PUNTO SÓLO ES **INFORMATIVO**.

EN CUANTO AL **PUNTO CINCO** DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CEDE EL USO DE LA VOZ AL SÍNDICO MUNICIPAL ING. ENRIQUE FLORES SÁNCHEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y ECONÓMICO, PARA EXPONER EL ASUNTO: "PROGRAMA DE AVICULTURA DE DOBLE PROPÓSITO PARA TRASPATIO".

YA EN USO DE LA VOZ, EL SÍNDICO MUNICIPAL, MENCIONA QUE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 38 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO; Y 70 FRACCIÓN VII DEL

MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN QUERÉTARO
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



SAN JOAQUÍN
AYUNTAMIENTO 2024 - 2027



ACTA DEL AYUNTAMIENTO

REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE AYUNTAMIENTO, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO PARA SU APROBACIÓN EL "PROGRAMA DE AVICULTURA DE DOBLE PROPÓSITO PARA TRASPATIO", CONFORME A LO PRESENTADO EN MESA DE TRABAJO PREVIA A ESTA SESIÓN, POR PARTE DEL TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO, DONDE SE COMENTÓ QUE SE APLICARÁ LA CANTIDAD DE \$200,100.00 (DOSCIENTOS MIL CIEN PESOS 00/100 M.N.), LOS CUALES SE EROGARÁN DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL 4411 (AYUDAS SOCIALES A PERSONAS), CON LOS CUALES SE ADQUIRIRÁN 3,450 TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA AVES DE POSTURA, PARA CONFORMAR 690 PAQUETES DE 5 CINCO POLLITAS DE 7 SIETE SEMANAS DE EDAD. COMENTA QUE, POR PAQUETE, CADA FAMILIA BENEFICIARIA APORTARÁ EL 51.72% DEL COSTO, SIENDO SUSCEPTIBLES DE ESTE PROGRAMA TODAS LAS LOCALIDADES Y BARRIOS DE ESTE MUNICIPIO QUE ASÍ LO REQUIERAN, HASTA CON DOS PAQUETES; MENCIONA QUE SE BRINDARÁ INFORMACIÓN TÉCNICA ADECUADA Y NECESARIA SOBRE LA PRODUCCIÓN DE HUEVO PARA PLATO. LO ANTERIOR, CONFORME A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA, QUE SE INCLUIRÁN EN LOS ANEXOS DE LA PRESENTE SESIÓN.

UNA VEZ COMENTADO EL TEMA POR EL INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y ECONÓMICO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, PREGUNTA SI TIENEN ALGUNA INTERVENCIÓN AL RESPECTO, POR LO QUE LA REGIDORA, LIC. LEIDY ELIZABETH GONZÁLEZ REYES, PREGUNTA ACERCA DE LA CANTIDAD EXACTA DE LA CANTIDAD DE POLLITAS QUE SE VAN A ADQUIRIR, A LO QUE EL SÍNDICO MUNICIPAL LE CONTESTA QUE SON 3 MIL 450 AVES.

EN PARTICIPACIÓN DEL REGIDOR, ING. J. BELEM LEDESMA LEDESMA, MENCIONA QUE, COMO SE COMENTÓ EN LA MESA DE TRABAJO PREVIA, SE GIREN LAS INSTRUCCIONES PERTINENTES AL TITULAR DEL ÁREA RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA, PARA QUE VERIFIQUE QUE LAS POLLITAS QUE SE VAN A ADQUIRIR ESTÉN DENTRO DEL RANGO DEL PRECIO ADECUADO Y QUE SEAN POLLITAS DE CALIDAD, CON LA EDAD QUE SE ESPECIFICA EN EL PROGRAMA.

EN ESTE MOMENTO, EL REGIDOR DICE QUE COMO NO CORRESPONDE A NINGÚN PUNTO, APROVECHA LA PALABRA PARA SOLICITARLE AL PRESIDENTE MUNICIPAL UN INFORME DETALLADO ACERCA DE LAS OCHO VIVIENDAS QUE SE AUTORIZARON EN EL MES DE OCTUBRE DE 2024, EN UNA COINVERSIÓN CON IVEQ, Y QUE LO SOLICITARON POR ESCRITO, Y QUE A LA FECHA NO HAN RECIBIDO RESPUESTA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL LE CONTESTA QUE EN DÍAS PRÓXIMOS RECIBIRÁN LA RESPUESTA A DICHA INQUIETUD. EN LO QUE RESPECTA A LAS OBSERVACIONES DEL PROGRAMA DE POLLITAS, SEÑALA QUE GIRARÁ LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS PARA QUE SE CUMPLA CON LO ESTIPULADO EN DICHO PROGRAMA.

EN OTRA INTERVENCIÓN DE LA REGIDORA, LIC. LEIDY ELIZABETH GONZÁLEZ REYES, MENCIONA QUE SE SUMA AL COMENTARIO DEL REGIDOR, ING. J. BELEM LEDESMA LEDESMA EN CUANTO AL SEGUIMIENTO QUE SE LE DEBE DE DAR AL PROGRAMA POR PARTE DEL ÁREA EJECUTORA. ASÍ MISMO PREGUNTA SI AÚN ES POSIBLE BUSCAR

MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN QUERÉTARO
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



SAN JOAQUÍN
AYUNTAMIENTO 2024 - 2027



ACTA DEL AYUNTAMIENTO

ALGUNOS OTROS PROVEEDORES DEL PROGRAMA, A LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL LE COMENTA QUE ESE PROCESO LO LLEVAN A CABO EN EL ÁREA DE OFICIALÍA MAYOR.

EN INTERVENCIÓN DEL REGIDOR, C. MIGUEL MARTÍNEZ SOLANO, CONSIDERA QUE, EN CUANTO AL PROGRAMA DE POLLITAS, ESTOS MESES NO ES EL TIEMPO ADECUADO, YA QUE ACTUALMENTE ES TEMPORADA DE LLUVIAS Y, POSTERIORMENTE, DE FRÍO; POR LO QUE, TAL VEZ, ÉSTE NO SEA EL PERIODO IDÓNEO PARA UN PROGRAMA COMO EL QUE SE ESTÁ PRESENTANDO; QUE, PARA ACCIONES COMO ÉSTAS, EN LO SUBSECUENTE SE CONSIDEREN LOS MESES DE PRIMAVERA O VERANO PARA QUE HAYA MÁS PROBABILIDAD DE ÉXITO DE DICHO PROGRAMA.

EN PARTICIPACIÓN DEL SÍNDICO MUNICIPAL, ING. ENRIQUE FLORES SÁNCHEZ, MENCIONA QUE EL TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, LES COMPARTIRÁ, A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, INFORMACIÓN TÉCNICA, ASÍ COMO ESTRATEGIAS DE CUIDADO PARA QUE NO HAYA INCONVENIENTES CON LAS AVES.

POR SU PARTE, LA REGIDORA, C. TERESA DE JESÚS MATA HINOJOSA, PREGUNTA SI EL PROGRAMA SERÁ SÓLO PARA LAS COMUNIDADES O TAMBIÉN CABECERA MUNICIPAL, A LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL LE ACLARA QUE ES PARA TODO EL MUNICIPIO.

EN OTRA PARTICIPACIÓN DEL REGIDOR, ING. J. BELEM LEDESMA LEDESMA, DICE QUE EL SEGUIMIENTO PERTINENTE QUE ESTÁN SOLICITANDO SE DEBERÍA HACER A TODOS LOS PROGRAMA SOCIALES DEL MUNICIPIO, PARA EVITAR MALOS MANEJOS, Y QUE ESO PODRÍA SER A TRAVÉS DE UNA CONVOCATORIA, DONDE SE ESPECIFIQUEN MUY BIEN LAS REGLAS DE OPERACIÓN Y PARTICIPACIÓN. QUE ESO DEPENDE DEL AYUNTAMIENTO, EL DAR LAS INSTRUCCIONES PERTINENTES PARA QUE ASÍ SE EJECUTEN DICHS PROGRAMAS.

FINALMENTE, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LES INFORMA A LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO, QUE LA CERTIFICACIÓN DEL PUNTO, JUNTO CON LOS COMENTARIOS Y OBSERVACIONES AQUÍ VERTIDOS, SE ENTREGAN A LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES, PARA QUE ÉSTAS DEN EL SEGUIMIENTO RESPECTIVO.

NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES AL RESPECTO, EL MTRO. CARLOS MANUEL LEDESMA ROBLES, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETA A VOTACIÓN ECONÓMICA EL PUNTO, EL CUAL ES **APROBADO** POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

SIN MÁS ASUNTOS POR TRATAR, Y DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL **PUNTO SEIS** DEL ORDEN DEL DÍA, CONFORME AL ARTÍCULO 31 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, Y NUMERAL 15 FRACCIÓN V, INCISO I) DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO, EL MTRO. CARLOS MANUEL LEDESMA ROBLES, PRESIDENTE MUNICIPAL, PIDE A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE Y DECLARA CLAUSURADA LA **VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA**, SIENDO LAS **08:53 HRS.** OCHO HORAS CON CINCUENTA Y TRES MINUTOS, DEL DÍA **VIERNES 12 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025**

MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN QUERÉTARO
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



SAN JOAQUÍN
AYUNTAMIENTO 2024 - 2027



ACTA DEL AYUNTAMIENTO

DOS MIL VEINTICINCO. MENCIONANDO QUE LOS ACUERDOS QUE HAYAN HECHO EN ESTA MESA SEAN PARA EL BIEN DEL MUNICIPIO.

MTRO. CARLOS MANUEL LEDESMA ROBLES
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. LESLIE BEATRIZ ÁLVAREZ OLVERA
SÍNDICO MUNICIPAL PROCURADOR

ING. ENRIQUE FLORES SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL DE HACIENDA

C. JOSÉ ALFREDO TAVERA GONZÁLEZ
REGIDOR

C. TERESA DE JESÚS MATA HINOJOSA
REGIDORA

ING. J. BELEM LEDESMA LEDESMA
REGIDOR

C. MIGUEL MARTÍNEZ SOLANO
REGIDOR

LIC. LEIDY ELIZABETH GONZÁLEZ REYES
REGIDORA

DOY FÉ

M. EN E. FORTUNATO ÁLVAREZ SÁNCHEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

